ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA* FUMIGUEXT C.A., *CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2019.

En la Ciudad de Salinas, el 20 de abril de dos mil diez y nueve, a las catorce horas, en las oficinas situadas en Salinas, CARLOS ESPINOZA LARREA Barrio: LA FLORESTA Calle: AVDA. 25 DE DICIEMBRE, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **FUMIGUEXT C.A** de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.281 de la misma ley y que son:

1.- URIGUEN CORREA KATHERINE MARCELA, por sus propios derechos, propietario del 50% acciones;
2.- TUMBACO CAMPOZANO JHONNY ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario del 50% restante: Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de Un dólar cada una de ellas. El presidente declara instalado la sesión en vista de existir quórum y por unanimidad eligen a la señorita **URIGUEN CORREA KATHERINE MARCELA,** para que actúe como secretario **AD-HOC.** el secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de 800,00 **DOLARES AMERICANOS.**

Toma la palabra el **Sr. *TUMBACO CAMPOZANO JHONNY ENRIQUE*,** quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

A continuación, el comisario manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2018, de la Compañía "**FUMIGUEXT C.A.",** que en efecto así lo hace, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad, así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo y Cambio en el Patrimonio del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica. -

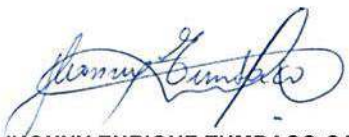

JHONNY ENRIQUE TUMBACO CAMPOZANO
Presidente de la Junta
CI: 1311627705